

**CONVOCATORIA 01-2021 DE RESOLUCION 451 DEL 05 DE AGOSTO DE 2021
PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO DE AUXILIAR DE SERVICIOS
GENERALES, CÓDIGO 470, GRADO 01 Y UNA VACANTE DEL EMPLEO DE TECNICO
OPERATIVO, CODIGO 314, GRADO 01 DE LA PLANTA TEMPORAL DE LA
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE**

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTION HUMANA Y FINANCIERA

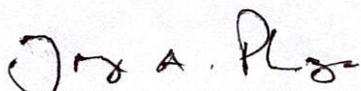
CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria para Proveer una (1) vacante en el empleo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01 y una (1) vacante en el empleo de Técnico Operativo, Código 314, Grado 01 de la planta temporal de la Contraloría Departamental del Valle establecido en la resolución número 451 del 05 de agosto de 2021, se estableció que el día 06 de Agosto de 2021 se recibirían las reclamaciones de admitidos y no admitidos.

Conforme con lo anterior y teniendo en cuenta esta programación, se certifica el día en mención no se presentaron reclamaciones por parte de los aspirantes al empleo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01 y al empleo de Técnico Operativo, Código 314, Grado 01 de la planta Temporal de la convocatoria 001 de 2021.

Se firma en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de Agosto de 2021

Cordialmente,



JORGE ALBERTO PLAZA SATIZABAL

Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera

